



Claustro Universitario de Oriente

Por el Desarrollo Integral del Ser Humano

Objetivos del Congreso:

1. Fomentar el Diálogo Interdisciplinario: Crear un espacio donde educadores, psicólogos y abogados puedan intercambiar ideas y mejores prácticas sobre la integración de sus disciplinas en la formación académica.
2. Actualizar Prácticas Educativas: Proporcionar herramientas y estrategias innovadoras que permitan a los docentes adaptar sus métodos de enseñanza a las necesidades del mundo actual, considerando los avances en Psicología y Derecho.
3. Promover el Bienestar Estudiantil: Explorar cómo la psicología puede contribuir a crear un ambiente educativo más inclusivo y saludable, abordando temas como la salud mental y el bienestar emocional de los estudiantes.
4. Analizar Normativas Legales: Revisar las normativas legales que afectan a la educación y cómo estas pueden ser adaptadas para mejorar la calidad del aprendizaje y proteger los derechos de los estudiantes.
5. Desarrollar Propuestas Colaborativas: Generar propuestas concretas que integren educación, psicología y derecho para abordar retos actuales en el sistema educativo, buscando soluciones sostenibles y efectivas.
6. Evaluar Impactos Tecnológicos: Discutir el impacto de la tecnología en el aprendizaje y cómo se pueden utilizar herramientas digitales para mejorar la enseñanza en el contexto actual.

Áreas y líneas temáticas

1. Principios de la Nueva Escuela Mexicana: Discutir sobre los fundamentos filosóficos y pedagógicos que sustentan este modelo educativo.

- Derecho a la Educación y la Nueva Escuela Mexicana
- Impacto de la Nueva Escuela Mexicana en la Calidad Educativa
- Participación Comunitaria y Familiar
- Interculturalidad y derecho a la educación en la Nueva Escuela Mexicana
- Derechos Humanos y Educación Cívica

2. Políticas Educativas y Salud Mental en el Aula: Investigar cómo las políticas educativas pueden abordar la salud mental de los estudiantes, promoviendo un entorno escolar que fomente el bienestar emocional y psicológico.

- Capacitación Docente en Salud Mental
- Creación de Ambientes Escolares Positivos
- Prevención del Acoso Escolar (Bullying)
- Impacto del Estrés Académico en la Salud Mental
- Participación Familiar en el Bienestar Emocional
- Desarrollo de competencias socioemocionales

3. Derechos y obligaciones de los Estudiantes y Prácticas Pedagógicas: Analizar la relación entre los derechos de los estudiantes y las prácticas pedagógicas efectivas, explorando cómo se pueden implementar estrategias que respeten y promuevan estos derechos.

- Derechos Educativos Fundamentales
- Obligaciones de los Estudiantes en el Aula
- Protección legal del derecho a la educación en contextos multiculturales
- Resolución Pacífica de Conflictos
- Intersección legal entre diversidad cultural y equidad educativa
- La Voz del Estudiante en el Proceso Educativo

4. Innovaciones en Métodos de Enseñanza: Análisis de nuevas metodologías pedagógicas que integren principios legales y educativos para mejorar el aprendizaje.

- Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)
- Flipped Classroom (Aula Invertida)
- Gamificación en la Educación
- Aprendizaje Personalizado
- Uso de Tecnología Educativa
- La andragogía como alternativa en la NEM

5. Educación Inclusiva y Diversidad: Investigar estrategias legales y educativas para promover una educación inclusiva que respete la diversidad cultural, social y funcional.

- Principios de equidad e inclusión en la Nueva Escuela Mexicana
- Estrategias Pedagógicas para la Diversidad
- El Rol del Docente en Entornos Inclusivos
- Barreras para la Inclusión
- Tecnologías para la Inclusión Educativa
- Evaluación Inclusiva del Aprendizaje
- Responsabilidad Legal y Ética en la Educación Inclusiva

6. Inteligencia Artificial, su Impacto en la Educación y el Marco Legal"

Explorar aplicaciones de IA en procesos de enseñanza y aprendizaje. Además, de abordar cuestiones legales relacionadas con la privacidad de los datos, la equidad en el acceso a tecnologías educativas y las implicaciones éticas del uso de IA en entornos académicos.

- Transformación del Aprendizaje a través de la IA.
- Ética en el Uso de la IA en la Educación
- IA como Herramienta de Evaluación
- Marco Legal para el Uso de IA en Educación
- Desarrollo Profesional Docente ante la IA
- Futuro del Trabajo y Competencias Digitales

7. Derecho y Educación en la Era de la Información

- Regulación de la Educación en línea en México
- Protección de datos en entornos educativos digitales
- Libertad de expresión y censura en la educación digital

8. Ética Profesional y Responsabilidad Social en la Educación Jurídica

- Integración de la ética en la formación jurídica
- Responsabilidad social en la educación jurídica
- Prácticas pedagógicas en el Derecho para el desarrollo de la ética profesional

Modalidades de participación.

Las modalidades de participación serán: Ponencias y/o Carteles de experiencias laborales, investigaciones concluidas o en proceso y Talleres.

Participantes y Asistentes del Claustro Universitario de Oriente, así como público en general.	Inscripción \$1,100.00 (mil cien pesos 00/100 m.n.)
Asistencia a Talleres (Participación y Constancia).	Inscripción Cupo limitado a 20 participantes por taller



LA INTEGRACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y EL DERECHO
Adaptando la Enseñanza al Mundo Actual

Día: **15 de marzo de 2025**

Horario: **8:00 a 18:00 hrs.**

Lugar: **Instalaciones del CUO, a una cuadra del centro comercial "Puerta Texcoco"**

Publicación de la Convocatoria	15 de septiembre de 2024
Recepción de trabajos	15 de septiembre al 30 de noviembre de 2024
Periodo de dictaminación	15 de octubre al 20 de diciembre de 2024
Periodo de inscripciones	15 de septiembre al 15 de marzo de 2025
Publicación de programa	10 de enero de 2025

Ponencias

Los interesados podrán enviar su propuesta de participación, con un máximo de tres integrantes por trabajo, a la siguiente dirección electrónica: **5to.congreso@cudeoriente.edu.mx**

Las características de la modalidad y la forma en que deben enviarse las contribuciones para ponencias se detallan a continuación:

1. Reportes parciales o finales de investigación que constituyan un aporte al avance del conocimiento del campo respectivo. Los trabajos deben incluir:

- **Introducción:** donde se haga explícito el problema, su relación con el estado del conocimiento del área temática, así como la formulación de objetivos, preguntas e hipótesis (en caso necesario).
- **Desarrollo:** donde se argumente el enfoque teórico y metodológico que da sustento a la investigación y se discutan los resultados obtenidos, en relación con dicho sustento y con los objetivos del estudio.
- **Conclusiones:** se incluyen los hallazgos del estudio vinculados con las preguntas y objetivos del mismo. También se deberá incluir una reflexión sobre la relevancia científica y social del conocimiento generado.
- Referencias

2. Intervenciones educativas o proyectos de investigación, sustentadas teóricamente, que postulen aportaciones específicas, derivadas de estudios, revisadas en forma sistemática a lo largo de su desarrollo y evaluadas en términos de su impacto o incidencia en la atención del problema que las originó o el diagnóstico del que partieron, que contengan:

- **Introducción, desarrollo, conclusiones y referencias**

Presentación de las ponencias que se enviarán por correo electrónico.

1. Datos de identificación:

- 1.1. Área y línea temática en la que se inscribe.
- 1.2. Título de la ponencia.
- 1.3. Nombre del autor o autores (máximo dos).
- 1.4. Correo electrónico.
- 1.5. Resumen, no mayor de 250 palabras.
- 1.6. Palabras clave: máximo cinco.

2. Texto completo:

- 2.1. Extensión máxima: 4000 palabras incluidas referencias bibliográficas, cuadros y tablas. Sin considerar título, resumen y palabras clave. No se admiten notas a pie de página.
- 2.2. Interlineado 1.5, fuente Arial, tamaño 12 puntos.
- 2.3. En formato docx.
- 2.4. Las referencias deben ser presentadas con base en el formato APA (7ma. Edición).

3. Las contribuciones aceptadas deberán presentarse en exposición con el formato sugerido por el Comité Organizador durante un tiempo máximo de 15 minutos.

Talleres

Para esta modalidad, los participantes deberán enviar sus trabajos (relacionados con la educación o el Derecho), identificando claramente la estructura del taller, recursos materiales y los objetivos que persiguen. Se realizarán en modalidad presencial con un máximo de 15 participantes y duración (máximo 2 horas).

Las características de los talleres se detallan a continuación:

1. Datos de identificación:

- 1.1. Título del taller.
- 1.2. Área y línea temática en la que se inscribe.
- 1.3. Nombre y correo electrónico del responsable o responsables (máximo dos).
- 1.4. Público al que va dirigido.

2. Contenido

- 2.1. Presentación
- 2.2. Objetivo general.
- 2.3. Objetivos específicos.
- 2.4. Sustento teórico
- 2.5. Desarrollo de actividades y tiempo estimado para cada una.
- 2.6. Evaluación.
- 2.7. Material didáctico.

Cartel

Papel del cartel y dimensiones: El tipo de papel del cartel deberá ser papel couche brillante u otro semejante. Las dimensiones serán de 120 cm de alto por 90 cm de ancho (120 cm x 90 cm). Para el mejor aprovechamiento del espacio se solicita que la impresión del cartel sea en posición vertical.

Criterios para la elaboración del resumen de ponencias en modalidad cartel:

El manuscrito: deberá redactarse en fuente arial 11. El texto debe estar justificado y el espaciado deberá ser doble interlineado. Contemplando los siguientes aspectos de manera general:

Palabras clave: Proporcione de tres a cinco palabras que servirán para identificar el tema de su trabajo.

Introducción: Incluir contextualización y/o antecedentes, planteamiento del problema, justificación de la investigación, objetivo, e hipótesis si existiera.

Metodología: Deberá incluir la descripción de sujetos, instrumentos, procedimiento y tipo de investigación. Resultados y discusión: en este apartado deben incluirse los principales hallazgos encontrados. También se debe incluir la explicación y argumentación de los resultados en comparación con otros autores.

Conclusiones y recomendaciones: Resaltar las más importantes de la investigación haciendo particular énfasis en la respuesta a los objetivos planteados en la introducción e indicando si se cumplió o no con los mismos. Se pueden incluir algunas recomendaciones o sugerencias propuestas por el investigador.

Referencias bibliográficas: Se sujetará a lo establecido en las normas de la APA (7ma. Edición).

***Todo lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité organizador.**